

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Antonio ROMÁN JASANADA y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En 2012 cerró la Prisión provincial de Guadalajara que en los últimos años fue un Centro de Reinserción Social y desde entonces se encuentra vacío, sin uso estable y con evidente deterioro. El edificio fue inaugurado en 1887, financiado por los 28 ayuntamientos que constituían el partido judicial de Guadalajara y gestionado por la Diputación Provincial, y en la actualidad el edificio es de titularidad estatal (SEIP), y forma parte de los edificios protegidos dentro del Patrimonio de la ciudad.

- ¿Qué planes tiene el Gobierno de España para el edificio de la Prisión Provincial sito en calle Amparo de Guadalajara?
- ¿Qué inversiones u obras de mantenimiento se han realizado en el citado edificio desde el cierre de su actividad?
- ¿Ha superado la Inspección técnica de edificios obligatoria para todos los edificios de más de 50 años? ¿En qué fecha y con qué resultado?

Madrid, 11 de noviembre de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL